



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1496

DICTAMINA LA COMISIÓN DE SALUD PROYECTOS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN Y EN PRO DE LA SALUD MENTAL

- **Plantean erradicar la discriminación en contra de personas que padecen alguna enfermedad ya sea física o mental**
- **Se busca dotar de atribuciones a la Secretaría de Salud y al Instituto de Psiquiatría, para que implementen estrategias para prevenir el suicidio**

Mexicali, B. C., jueves 12 de octubre de 2023.- La Comisión de Salud que encabeza la diputada Monserrat Rodríguez Lorenzo, analizó y aprobó 5 proyectos de dictamen relacionados con iniciativas de reforma presentadas por diputadas y diputados integrantes de la XXIV Legislatura, así como 2 Acuerdos derivados de exhortos provenientes del Congreso del Estado de Jalisco y de Morelos.

Quedó admitido el proyecto para establecer que las autoridades del sector salud, en coordinación con las de educación, emitan programas y protocolos de prevención y abordaje de la salud mental de los estudiantes, en donde se capacite a personal docente para atender y canalizar oportunamente a las y los alumnos que presenten alguna alteración psicológica. Dicha reforma impactará a la Ley de Salud Mental y la Ley de Educación, respectivamente.

Asimismo, se respaldó la propuesta que busca erradicar la discriminación en contra de personas que padecen alguna enfermedad ya sea física o mental, para lo cual se solicita reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

Ambas iniciativas fueron presentadas por la legisladora Monserrat Rodríguez, con el interés de ponderar el derecho humano a la salud, y garantizar que no se violenten otros derechos de personas por su condición de salud.

El legislador Román Cota, presentó iniciativa con el propósito de dotar de atribuciones a la Secretaría de Salud y al Instituto de Psiquiatría, para que implementen estrategias para la prevención del suicidio, así como acciones para asistir a los familiares de personas que se priven de la vida. Por lo cual la Comisión dio el visto bueno para reformar a la Ley de Salud Mental.

Con el objeto de que la autoridad sanitaria realice acciones para diferenciar el tipo de diabetes, para llevar a cabo un diagnóstico preciso con un tratamiento personalizado, que le permita al paciente llevar una mejor calidad de vida, se aprobó el proyecto de la diputada Montserrat Murillo, para reformar la Ley de Salud Pública.

En el mismo sentido se aprobó la iniciativa del diputado Diego Echeverría, para incorporar en la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco, la obligación de que en los lugares en donde se permita fumar, se coloquen depósitos de recolección de filtros, colillas y residuos derivados del tabaco, para su manejo y disposición final, con la intención de cuidar la salud de las personas y de preservar el medio ambiente.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

La Comisión de Salud se suma a exhortos emitidos por otras entidades federativas

Además, se avalaron 2 Acuerdos con respecto a exhortos enviados por el Congreso del Estado de Morelos y del Estado de Jalisco, el primero en materia de prestación de servicios de salud y la dotación de medicamentos en el ISSSTE, mientras que el segundo es relativo a garantizar en todo momento el derecho a la salud.

En esta sesión participaron; además de la presidente de la Comisión, las diputadas, Dунnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Evelyn Sánchez, Alejandrina Corral Quintero y el diputado Sergio Moctezuma Martínez López.